



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

20 de marzo de 2018

CERTIFICADA CON ACUSE DE RECIBO

PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL

Lcda. Cecille M. Blondet Passalacqua

Apartamento

Puerto Rico

Estimada licenciada Blondet Passalacqua:

En su carácter de expresidenta le incluimos copia del borrador de los hallazgos del informe de auditoría de la Oficina de Sistemas de Información de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, según revisados por nuestra División de Auditorías de Tecnología de Información¹. Este cubre el período del 30 de septiembre de 2015 al 15 de septiembre de 2016.

Nos proponemos publicar este informe próximamente. Por tal razón, agradeceremos que nos remita sus comentarios, junto con la evidencia que respalde los mismos, al correo electrónico Comentarios-DivTI@ocpr.gov.pr no más tarde del 4 de abril, para considerarlos en la revisión final del informe. De no tener comentarios, favor de informarlo mediante el correo electrónico mencionado. Si para la fecha indicada no hemos recibido sus comentarios, entenderemos que no tiene observaciones al respecto y procederemos con la publicación del informe. Nos reservamos el derecho de considerar la contestación al borrador de los hallazgos del informe de auditoría cuando la misma no se remite en la fecha establecida. Le incluimos copia de nuestra *Carta Circular OC-18-15* del 15 de febrero de 2018, en la cual establecemos directrices en cuanto a la forma de presentar sus comentarios.

El borrador de los hallazgos del informe de auditoría deberá mantenerse en absoluta confidencialidad. La determinación de divulgar la referida información es única y exclusivamente de esta Oficina, por lo que no se autoriza su divulgación hasta tanto se publique el informe final. El uso indebido o la divulgación no autorizada de la misma puede conllevar violaciones de índole civil o penal. En el informe final incluiremos información respecto a la opinión sobre el resultado del examen de las operaciones y los hallazgos del informe, entre otros aspectos

¹ Estos hallazgos no han sido revisados por la Contralora ni por el Subcontralor.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768

E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr



www.facebook.com/ocpronline



www.twitter.com/ocpronline


Lcda. Cecille M. Blondet Passalacqua
Página 2
20 de marzo de 2018

Si usted considera necesaria una reunión con personal de esta Oficina para discutir algún aspecto del borrador del informe, agradeceremos que se comuniqué con la que suscribe al (787) 754-3030, extensión 2500, dentro de los próximos cinco días consecutivos.

Estamos a sus órdenes para ofrecerle cualquier información adicional que estime necesaria.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,


Ivonne M. Plumey López, CPA, CISA
Directora
División de Auditorías
de Tecnología de Información

Anejos

c Hon. Yesmín M. Valdivieso
Contralora de Puerto Rico